Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Yenifer Yeraldin Rodriguez Castillo

C.C. 1.075.683.641 expedida en Zipaquirá

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Abogado

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 23 días del mes de Septiembre de 2019.

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Grado Nº 04348
Registro Nº 04348

Jefe División de Admisiones,
Registro y Control Académico

Registro Oficial
Anotado al folio 140 Libro 10
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 24 Mes SEPTIEMBRE Año 2019

0026706

Escaneado con CamScanner

0090825

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO Nº 04348

En Bogotá, D.C., **a los veintitrés (23) días del mes septiembre del 2019**, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Brigadier General (Ra) LUÍS FERNANDO PUENTES TORRES, PhD.** Rector; **CLAUDIA HELENA FORERO FORERO,** Vicerrectora Académica; **Doctora MIRYAM EDITH BARÓN COLMENARES**, Decana de la Facultad de Derecho, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 24 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 02 de 2015 de la Universidad Militar Nueva Granada

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Derecho, por intermedio de su Decana y la División de Admisiones, Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) señor(a) **YENIFER YERALDIN RODRIGUEZ CASTILLO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº **1075683641** de **ZIPAQUIRA**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **ABOGADO** quedando registrado su diploma y acta de grado en el Libro **10** Registro **04348.**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Doctora MIRYAM EDITH BARÓN COLMENARES
Decana
FACULTAD DE DERECHO

Siguen firmas al respaldo...

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Yenifer Yeraldin Rodriguez Castillo

C.C. 1.075.683.641 expedida en Zipaquirá

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Derechos Humanos y Sistemas de Protección

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 29 días del mes de Septiembre de 2020.

Rector

Vicerrector Académico

Director de Instituto

Acta de Postgrado Nº PG - 08400 - UMNG
Registro Nº PG - 08400

Jefe División de Admisiones,
Registro y Control Académico

0023539

Registro Oficial
Anotado al folio 252 Libro 10
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 1 Mes OCTUBRE Año 2020

Escaneado con CamScanner

0096362

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POSGRADO 08400

En Bogotá, D.C., a **los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2020**, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada,** los siguientes funcionarios: **Brigadier General (RA) LUÍS FERNANDO PUENTES TORRES, PhD.** Rector; **CLAUDIA HELENA FORERO FORERO,** Vicerrectora Académica, **Doctora MIRYAM EDITH BARÓN COLMENARES,** Decana Facultad de Derecho, **Doctora LILIANA FRANCO LARA,** Directora Instituto Nacional e Internacional de Posgrados, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, artículo 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 02 de 2017 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada teniendo en cuenta que la Facultad de Derecho por intermedio de su Decana, el Instituto Nacional e Internacional de Posgrados por intermedio de su Directora y la División de Admisiones, Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) Profesional **YENIFER YERALDIN RODRIGUEZ CASTILLO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº **1075683641** de **ZIPAQUIRA**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional** otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN,** registrando su diploma y acta de grado en el Libro **10** Registro **08400**.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Doctora MIRYAM EDITH BARÓN COLMENARES
Decana
FACULTAD DE DERECHO

Siguen firmas al respaldo.....

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Yenifer Yeraldin Rodríguez Castillo

C.C. 1.075.683.641 expedida en Zipaquirá

ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le otorga el título de

Magíster En Educación

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 03 días del mes de abril de 2024.

Rector

Vicerrector Académico

Vianney Díaz

Decano de la Facultad

Acta de Grado N° 2935
Registro N° 2935

Jefe División de Admisiones, Registro y Control

Registro Oficial
Anotado al folio 83 Libro II
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 03 Mes 04 Año 2024

D-0010635

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

D-0010635

ACTA DE GRADO Nº 2935

En Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de abril de 2024, se reunieron en la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, los siguientes funcionarios: Mayor General (R) JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA Ph. D. Rector; Ingeniera CAROL EUGENIA AREVALO DAZA . Vicerrector(a) Académico(a); Doctora VIANNEY ROCIO DIAZ PEREZ Ph.D, Decano(a) FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 10, 24, 25 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 02 de 2015 y 02 del 2017 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, teniendo en cuenta que la FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES, por intermedio de su Decano(a) y la División de Admisiones, Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) señor(a) Yenifer Yeraldin Rodríguez Castillo, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1.075.683.641 de Zipaquirá, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, otorgarle el título de Magíster En Educación quedando registrado su diploma y acta de grado en el Libro 11 Registro 2935.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Vianney Díaz

Doctora VIANNEY ROCIO DIAZ PEREZ Ph.D
Decano (a)
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Siguen firmas al respaldo.....



Ingeniera CAROL EUGENIA AREVALO DAZA
Vicerrector(a) Académico(a)



Mayor General (R) JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA Ph. D.
Rector

ACTA DE MAESTRÍA 2935



Ingeniero DANIEL ARLEY ALARCON SAENZ Magister
Jefe División de Admisiones, Registro y Control Académico